

**ACTA DE CONSTITUCION DEL
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.-**

**CONCEJALES DE LA
COPORACION ASISTENTES.**

P.S.O.E.

D. Diego Conesa Alcaraz
Dª. Mª. Dolores Guevara Cava
D. Antonio García Hernández
Dª. Alicia Martínez Martínez
D. Felipe García Provencio
Dª. Eulalia María Carrillo Andreo
D. Antonio José Caja García
Dª. Juana Navarro Guillermo
D. Pedro López Robles

P.P.

D. Alfonso Fernando Cerón Morales
Dª. Carmen Mª. Rodríguez Cánovas
Dª. Angela Sánchez Águila
Dª. Antonia Nieto Martínez
Dª. Josefa Cerón Muñoz
Dª. Ana Fernández Bastida

IUV-RM

D. Juan Romero García
Dª. Isabel Campos López
D. Fulgencio Tomás Olivares

CIUDADANOS (C's)

D. Juan Cerón Martínez
Dª. Ana Mª. García Pellus

Sr. Secretario

D. David Ré Soriano

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alhama de Murcia siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 y 196 de la ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley 8/1991 de 13 de marzo, Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo, y Ley Orgánica 3/1995, de 23 de marzo, Ley Orgánica 1/1997, de 30 de mayo, Ley Orgánica 3/1998, de 15 de junio, Ley Orgánica 8/1999, de 21 de abril, y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se reunieron los Concejales electos en las pasadas Elecciones Locales convocadas por R.D. 233/2015, de 30 de marzo, del Ministerio de la Presidencia, los cuales al margen se expresan, a los efectos de Constitución de la Corporación Local y Elección de Alcalde, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las declaraciones sobre causa de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionarle ingresos económicos, así como los de declaración de sus bienes patrimoniales, aprobados por el Pleno de la Corporación, de conformidad al artículo 75 de la Ley 7/85 de 2 de abril, modificado por la Ley 9/91, y artículo 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y Reglamento orgánico.

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los Concejales electos presentes, el de mayor edad es Dña. Antonia Nieto Martínez, y el de menor edad D. Antonio José Caja García.

Por lo tanto queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, siendo el Presidente el de mayor edad y el Vocal el de menor, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación D. David Ré Soriano.

La Mesa constituida comprueba las Credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona, considerándolas suficientemente válidas.

Comprobado por la Mesa de Edad que concurre a la sesión la totalidad de los Concejales Electos y que por tanto constituyen la mayoría absoluta, por lo que la Mesa declara legalmente constituida la Corporación, procediéndose a prestar juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1º del R.D. 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula : “Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”, posesionándose de sus cargos.

A continuación, por el Sr. Secretario se dio lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por las Leyes Orgánicas indicadas, el cual fija el procedimiento a seguir para la Elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

A continuación la Sra. Presidenta de la Mesa indicó que de conformidad a la normativa indicada, los Concejales que encabezan las listas electorales, son los siguientes:

D. DIEGO CONESA ALCARAS, P.S.O.E.	Votos: 3.453
D. ALFONSO FERNANDO CERÓN MORALES, PP.,	Votos: 2.970
D. JUAN ROMERO GARCÍA, IUUV-RM.,	Votos: 1.482
D. JUAN CERÓN MARTÍNEZ, CIUDADANOS (C's)	Votos: 998

Seguidamente indicó que son candidatos para el cargo de Alcalde los Concejales anteriormente indicados, proclamándolos como tales.

A continuación se procedió por los Concejales asistentes, que fueron la totalidad de la Corporación, a la votación por papeletas secretas, introduciendo y depositándolas en una urna, y efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

<u>NOMBRE DEL CANDIDATO</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
D. DIEGO CONESA ALCARAZ	9
D. ALFONSO FERNANDO CERÓN MORALES	0
D. JUAN ROMERO GARCÍA	10
D. JUAN CERÓN MARTÍNEZ	2

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos a la alcaldía la mayoría

absoluta de los votos. De conformidad con lo previsto en el artículo 196.c de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General queda proclamado como Alcalde el concejal de la lista más votada, en este caso D. Diego Conesa Alcaraz del Partido Socialista Obrero Español.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 196, apartado b) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General indicada, es proclamado Alcalde, preguntándole la Mesa, si acepta el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para el que ha sido proclamado, a lo que contestó el Sr. Conesa Alcaraz, que sí acepta el cargo, siendo requerido para que tome inmediatamente posesión de su cargo, prestando juramento, según lo dispuesto en el art. 1 del R.D. 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”, posesionándose del mismo.

Desde este momento la mesa de edad se disuelve y pasa a ocupar la presidencia de la Corporación.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Conesa Alcaraz, da la enhorabuena a todos los que han sido elegidos Concejales de este Ayuntamiento.

Cediéndole la palabra al Sr. Cerón Martínez por CIUDADANOS, manifestando que en primer lugar felicitar al nuevo Alcalde de todos los alhameños, felicitar a todos los Concejales que van a componer la Corporación Municipal y felicitar a la Corporación saliente En primer lugar felicitar al nuevo Alcalde Diego Conesa. Decir, como dijimos en campaña nosotros no somos la marca blanca ni del PSOE ni del PP, somos la marca blanca de los ciudadanos. Vamos a defender los intereses de los alhameños, gracias a esos 1.000 apoyos. Alhama ha decidido que no haya mayorías, por lo tanto, debemos conformar encuentros de consenso para que los intereses de los alhameños sean escuchados por una única voz, evitando intereses partidistas. Al igual, que el otro día en el pleno extraordinario hubo una única voz en defensa de la enseñanza pública, ese debe ser el camino. Nosotros propondremos en los próximos plenos una moción para establecer las líneas maestras de ese tan necesario pacto social de la educación.

Y, no quiero terminar, sin recordarle al nuevo alcalde, que tendrá nuestra mano tendida siempre y cuando las propuestas se debatan entre los grupos políticos representados, y no como ha hecho ahora, donde las propuestas se han publicitado en los medios de comunicación y redes sociales, antes de tener el debate y consenso que debe existir. Consideramos que la política se debe hacer en el Ayuntamiento.

A continuación interviene el Sr. Romero García por IU-VERDES manifestando Comienza una nueva etapa para este Municipio y para esta Corporación, de la cual me honro en pertenecer, al igual que mis compañeros, siendo esto posible por la confianza dada por los Alhameños a IU-Verdes.

Es difícil sintetizar en unas palabras, los deseos y sueños que IU-Verdes tiene para esta localidad.

Muchas de ellas se han escuchado o leído en los programas electorales. No obstante, puedo asegurar que son muchas más las que están en nuestras cabezas, pero sobre todo en nuestro corazón.

Hemos intentado escuchar a quien se ha acercado a contarnos sus deseos, sus inquietudes para nuestra localidad.

Hemos discutido, entre nosotros, cuáles eran las prioritarias y cuales deben esperar. Pero puedo asegurar que es nuestra intención trabajar, tarde o temprano, en todas y cada una de ellas.

Con esto no quiero decir que vaya a ser fácil. A ninguno se nos olvida la situación económica por la que pasa nuestro país, así como la actual situación de las arcas municipales. Por ello, debemos priorizar objetivos, y centrarnos en aquellos proyectos necesarios para la localidad. Necesitamos que todos nos impliquemos, que el Alcalde escuche y nos dé participación a las fuerzas que no somos gobierno. Nosotros, ya lo adelante, colaboraremos y haremos todo lo posible para que el Ayuntamiento sea gobernable.

De boca de este Grupo Municipal IU-Verdes se escucharan frases como: “de acuerdo”, “adelante”, “se intentará”, “lo vamos a solicitar”, “vamos a trabajar en esa línea”. Pero, ya lo adelante, también escucharéis “NO”.

“NO” a todo aquello que, sin ser de nuestra competencia municipal, y que sea considerado como esencial, suponga un endeudamiento sofocante para el Ayuntamiento. “NO” a lo que sea perder el más mínimo de nuestros derechos. “NO” a la intransigencia. “NO” al despotismo. “NO” a los favoritismos y especulaciones urbanísticas. “NO” a los regalos de cualquier tipo hacia cualquier miembro de este Ayuntamiento y hacia sus trabajadores. “NO” a la irresponsabilidad. “NO” a las políticas de recortes y privatizaciones de los servicios municipales, etc...

Nuestro gran proyecto para esta legislatura es nuestra localidad, nuestros vecinos, los Alhameños/as en definitiva. Para ello colaboraremos con el Equipo de Gobierno, vigilaremos el cumplimiento de sus promesas y nos opondremos a toda política que vaya contra los intereses de los vecinos.

A continuación interviene el Sr. Cerón Morales por el Partido Popular manifestando que en primer lugar felicitar al nuevo Alcalde y a su Equipo de Gobierno y decirle que le tendemos la mano para llegar a acuerdos que sean buenos para el interés general de Alhama.

Lo ocurrido hoy que ha estado a punto de perder la Alcaldía, ha sido un toque de atención para demostrarle que así no se pueden hacer las cosas; no tiene mayoría absoluta y debe de tener en cuenta al resto de Grupos que representamos a 5.500 vecinos, no se pueden hacer las cosas así imponiendo cosas en minoría. Esa transparencia y participación que va predicando por ahí es muy distinta a la realidad.

Hoy dejamos el Gobierno Municipal y lo hacemos con la cabeza alta, el deber cumplido y las manos limpias. Iniciamos una nueva etapa en la oposición haremos una oposición seria, responsable y de control al nuevo gobierno ya que representamos a 3 mil alhameños.

Gobernar es muy difícil y muy distinto al estar en la oposición, hay momentos duros en los cuales hay que tomar decisiones difíciles algunas de ellas impopulares y no se puede contentar a todo el mundo, a pesar de todo le deseamos suerte y que no olvide que gobierna en minoría con 9 como prometió públicamente a todos los alhameños.

A continuación interviene el Sr. Conesa Alcaraz Alcalde-Presidente en los términos siguientes: Buenos días, compañeros de Corporación, medios de comunicación, amigos y amigas.

Soy un hombre afortunado, que he tenido el privilegio de formar parte de un momento crucial para Alhama. El momento en que este gran pueblo sale a la calle para pedir que las cosas cambien y nos eligen a nosotros, al partido socialista y a Diego Conesa como su Alcalde.

Hoy tomo posesión de la Alcaldía de Alhama y asumo con gran responsabilidad política y personal este cometido.

En este momento sólo puedo pensar en la inmensa gratitud que siento hacia todos mis vecinos por confiar en mí y en el equipo que me acompañará durante los próximos 4 años.

Quiero dar las gracias a todas las personas que forman el partido socialista de Alhama, ellos han sido mis compañeros de camino, los que eligieron esta lista y decidieron que yo fuera el candidato a la Alcaldía, Sin vosotros no hubiera sido

posible. **Conseguir en Alhama un triunfo socialista 20 años después me llena de orgullo y me da mucha fuerza para avanzar en esta nueva etapa.**

Son muchos los compañeros que durante todos estos últimos años han atravesado el largo camino de la oposición. Yo mismo lo he vivido en la legislatura que acaba de finalizar. Y esto me ha dado una buena perspectiva de cómo se ve la política desde el otro lado. En ese período hemos podido conocer las necesidades de nuestro pueblo y trabajar para defender sus intereses.

Trabajar con el resto de grupos políticos ha sido una experiencia enriquecedora. Y ahora quiero seguir aprendiendo de los nuevos compañeros, tanto los de gobierno como los de la oposición.

Desde aquí tiendo mi mano a los concejales de la oposición. El diálogo y el consenso es mi forma de entender la política. No sin debate, por supuesto, eso es lo que hace grande una democracia.

Por último quiero dar las gracias a mis compañeros de trabajo y a toda mi familia. El cariño de mis padres, el apoyo de mi mujer Lali, que se hace cargo de todo para que yo pueda estar al servicio de mis vecinos. Y la energía de mis hijos, Diego y Álvaro, que admiran a su padre porque piensan que un alcalde puede cambiar el mundo.

Cumplir lo prometido nos mantendrá alerta para no relajarnos después del triunfo. Queremos hacer las cosas bien, escuchando e informando con claridad y máxima transparencia. Paso a paso, con pedagogía política, consiguiendo todos y cada uno de nuestros compromisos. Vamos a decir siempre la verdad, reconociendo nuestros errores y pidiendo disculpas cuando nos equivoquemos.

A mis vecinos les dije durante la campaña electoral: "Necesitamos vuestro voto porque vuestra voz está con nosotros". Y esa voz es la que guiará los pasos de este Alcalde.

Junto a mi equipo, junto a todos vosotros, vamos a trabajar por un futuro mejor para Alhama.

Desde hoy las puertas del Ayuntamiento están abiertas para todo el mundo.

Nuestra **misión** es conseguir una Alhama plural, culta y emprendedora. Tenemos que abrir las mentes, rentabilizar al máximo nuestras capacidades y pensar que lo público, lo que es de todos, debe estar al servicio de la comunidad y de cada uno de los que vivimos, sentimos y amamos Alhama.

Este nuevo Gobierno trabajará desde hoy para dar esperanza a la juventud y dignidad a nuestros mayores. Aquellos que estamos en edad de trabajar, entre los que me incluyo, debemos luchar para conseguir una sociedad más digna y más justa.

Para ello hace falta generar más y mejor empleo. No crearemos falsas expectativas y sentaremos las bases para conseguirlo a través de la formación, la cualificación y la cultura del esfuerzo. Ofrecemos proyectos con una visión a largo plazo, como la construcción de un nuevo balneario y empresas de inmersión lingüística en nuestras pedanías.

A eso nos hemos comprometido, a hacer propuestas reales y sensatas para nuestro pueblo. Y debemos seguir el ejemplo de tantas familias alhameñas que hacen milagros para llegar a final de mes. Vamos a gobernar de forma austera. Seremos austeros ¡¡

Desde el principio hemos cumplido y hecho públicas nuestras promesas de reducción en el coste del Gobierno municipal. Y ahora es el momento de destinar ese dinero a **igualdad de oportunidades**. No abandonaremos ningún barrio ni ningún colegio público de Alhama.

Vamos a mejorar la **calidad democrática** de nuestro pueblo, dando participación real a los vecinos. Lo haremos a partir del próximo pleno y también en nuestras pedanías, donde pondremos las urnas para elegir a los próximos pedáneos.

Tomamos las riendas del Ayuntamiento para que todo esto tenga sentido. Y lo haremos con sus trabajadores, dignificando al empleado público con una relación basada en la lealtad, la motivación y la productividad.

Este acto es sólo el principio de una legislatura abierta, **progresista** y transparente.

Empezaremos devolviendo al pueblo de Alhama lo que nos ha dado: **ilusión** por nuestro futuro.

Vecinos, vecinas, este bastón de mando es vuestro. Seré un alcalde cercano, me encontraréis en la calle, en el mercado, en mi despacho y en cualquier lugar donde me necesitéis. Incluso en vuestras casas.

Desde hoy tengo el honor, el orgullo y la responsabilidad de representar a todos mis vecinos y vecinas. Este sentimiento de gratitud me acompañará el resto de mi vida.

Estoy a vuestro servicio y Alhama será lo que decidamos juntos. Porque un **deseo** no cambia nada, pero **una decisión** lo cambia todo, lo mueve todo y lo transforma todo.

Gracias por vuestra confianza. Gracias de corazón, amigos y amigas.

Y una vez finalizado el acto, se levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta que la firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, de que certifico.